

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-187 - Informe

ARCHIVO

INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De

Postmaster@procuraduria.gov.co

Para

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayán

Asunto

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-187

Enviado

Jueves 16/04/2018 2:50 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

projudadm183@procuraduria.gov.co (projudadm183@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-187

Retransmitido: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-187 - Informe

ARCHIVO

INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De

Microsoft Outlook

Para

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayán

Asunto

Retransmitido: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-187

Enviado

Jueves 16/04/2018 3:19 p. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

educacion@cauca.gov.co (educacion@cauca.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-187



Popayán, 16 de abril de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO